

# INFORMACIÓN GENERAL PROCESO DE TOMA DE POSESIÓN SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

## Entendiendo las Medidas de Toma de Posesión de la Cooperativa Coosalud

La intervención tiene como objetivo analizar la situación financiera de la Cooperativa Coosalud, tomar decisiones que aseguren su estabilidad y proteger los intereses de los asociados. Ante cualquier inquietud, se recomienda mantener contacto con el agente especial designado y esperar comunicaciones oficiales.

### A. ¿Qué significa la toma de posesión?

La Superintendencia de la Economía Solidaria ha decidido intervenir la Cooperativa Coosalud para proteger sus recursos, garantizar su funcionamiento y analizar su situación actual. Esta acción busca corregir algunas irregularidades identificadas en la gestión de la entidad y restablecer su funcionamiento adecuado.

### B. ¿Por qué se intervino la Cooperativa Coosalud?

La Superintendencia encontró evidencias de:

1. **Pérdidas financieras recurrentes** que amenazan la sostenibilidad de la cooperativa.
2. **Deficiencias en la gobernanza**, incluyendo posibles conflictos de interés y fallas en los procesos de toma de decisiones.
3. **Gestión inadecuada de los recursos**, lo que pone en riesgo el patrimonio de los asociados.

### C. Principales acciones tomadas

1. **Control:** Se realiza la toma de posesión inmediata de los bienes y negocios de la Cooperativa Coosalud, estableciendo un plazo de **2 meses** para realizar un **Diagnóstico**, y definir el futuro de la cooperativa. Este plazo puede extenderse por otros 2 meses adicionales, si es necesario.
2. **Separación de administradores:** Se retiran de sus funciones a los actuales representantes legales principal y suplente, miembros del consejo de administración, junta de vigilancia y revisor fiscal.
3. **Nuevos responsables:**
  - **Agente especial:** José Gregorio Esmeral Camacho será el nuevo representante legal durante la intervención.
  - **Revisor fiscal:** María Berenice Mazo Zapata será responsable de vigilar las operaciones financieras.

4. **Suspensión de procesos legales y financieros:**
  - No se podrán iniciar, ni continuar demandas, ni embargos contra la cooperativa.
  - Los créditos otorgados a asociados no podrán ser compensados con sus aportes sociales.
  - No podrán realizarse retiros de los aportes de los asociados.
5. **Protección de bienes:**
  - Se aplicarán medidas de seguridad a los activos, incluyendo bienes muebles e inmuebles.
  - Los bienes registrados serán revisados para respaldar los aportes de los asociados.

#### D. ¿Qué objetivos tiene la intervención?

1. Proteger los derechos de los asociados y preservar sus aportes.
2. Garantizar la continuidad en la prestación de sus servicios y beneficios hacia el asociado.
3. Implementar correctivos necesarios para restablecer la estabilidad financiera y administrativa de la cooperativa.
4. Fomentar la transparencia y el buen gobierno corporativo.

#### E. ¿Cómo impacta esto a los asociados?

- **Garantía de recursos:** Estas medidas buscan proteger los recursos de la cooperativa y salvaguardar el patrimonio de los asociados.
- **Comunicación constante:** El agente especial y su equipo de trabajo, serán el enlace principal para resolver dudas y garantizar la transparencia del proceso.
- **Suspensión de retiros:** Durante la intervención, los asociados no podrán realizar su retiro voluntario, esto con el fin de mantener el equilibrio financiero y salvaguardar los recursos de todos los asociados.

#### F. ¿Qué medidas se tomarán durante la intervención?

1. **Revisión exhaustiva de los estados financieros:** Identificación de inconsistencias y ajustes necesarios.
2. **Auditoría integral:** Evaluación de contratos, procesos y decisiones que hayan generado riesgos o pérdidas.
3. **Plan de ajuste financiero:** Diseño e implementación de estrategias para garantizar la sostenibilidad de la cooperativa a mediano y largo plazo.

#### G. ¿Qué viene ahora?

1. La intervención busca salvaguardar los aportes de los asociados a través del cumplimiento de las medidas necesarias.
2. La cooperativa seguirá prestando sus servicios mientras se desarrollan las acciones correctivas.
3. Durante la intervención, las decisiones serán tomadas exclusivamente por el Agente Especial designado para garantizar el cumplimiento de las ordenes impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

#### H. ¿Qué pasa con la administración anterior?

La administración anterior queda suspendida mientras se adelantan las investigaciones pertinentes. En caso de encontrar responsabilidad administrativa, civil o penal, se procederá conforme a la ley.

#### I. ¿Cuáles son los beneficios esperados de esta medida?

1. **Estabilidad financiera:** Fortalecimiento del patrimonio de la cooperativa.
2. **Confianza recuperada:** Restablecimiento de la credibilidad entre los asociados y el público en general.
3. **Fortalecimiento institucional:** Implementación de mejores prácticas de gobierno corporativo.

#### J. ¿Cuánto tiempo durará la intervención?

La toma de posesión para realizar el diagnóstico se da por dos (2) meses, y posteriormente, la duración de la intervención dependerá de la magnitud de los ajustes necesarios y el cumplimiento de los objetivos propuestos, por lo cual, el diagnóstico podrá ser prorrogado por dos (2) meses adicionales, y/o se podría implementar una modificación de la medida de toma de posesión para administrar por doce (12) meses.

#### K. ¿Dónde pueden obtener más información?

Los asociados pueden consultar información actualizada a través de:

1. Página web: <https://coosalud.coop/>
2. Canales de WhatsApp de los promotores sociales en los 10 departamentos.
3. Comunicados oficiales publicados en la página web de la Cooperativa.
4. Reuniones informativas convocadas por el Agente Especial.

La intervención no significa el cierre de la cooperativa, sino un paso necesario para corregir fallas, proteger los intereses de los asociados y garantizar un futuro sostenible.

Contamos con su apoyo y compromiso para superar esta etapa.

**Cooperativa Multiactiva de Desarrollo Integral Coosalud –  
COOPERATIVA COOSALUD**